

MODIFICACIÓN No. 4
INVITACIÓN PÚBLICA (Igual o superior a 450 SMMLV)
JEP-IPS-001-2019

OBJETO: ADQUIRIR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE MEDIOS

De conformidad con el literal b) y f) del numeral 2.3.1.3 Procedimiento, del Manual de Contratación de la JEP, el Director de TI en uso de sus facultades expide la Modificación No. 4 a las Reglas de la Invitación, por lo cual se modificará el cronograma del proceso el cual quedará así:

Primero: MODIFICAR EL NUMERAL “XI. CRONOGRAMA” de las Reglas de la Invitación e igualmente el cronograma publicado en la plataforma del SECOP II, frente a las etapas pendientes de evacuar, así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
Publicación respuestas a observaciones y aceptación de la oferta o declaratoria de fallido	24 de octubre de 2019	Página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx
Suscripción del Contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la aceptación de oferta	Página del SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/cce/Login.aspx
Registro presupuestal	Al día siguiente de la firma del contrato	Sede JEP, Carrera 7 Nro. 63-44 de Bogotá D.C
Entrega de garantías	Dentro de los 02 días siguientes a la suscripción del contrato	Sede JEP, Carrera 7 Nro. 63-44 de Bogotá D.C

Los demás aspectos no modificados continúan vigentes.

Dado en Bogotá, D. C., el 17 de octubre de 2019

(Original firmado por)
LUIS FELIPE RIVERA GARCÍA
Director de TI

Proyectó: John Maldonado – Profesional Subdirección de Contratación
Aprobó: Gonzalo Avila P - Subdirector de Contratación (E)
Aprobó: Angela Maria Mora – Directora de Asuntos Jurídicos